

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 3

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2017-11721 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y dictaminada favorablemente, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2017. De conformidad con lo dispuesto en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho días más, podrán los interesados examinar y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Santoña, 27 de diciembre de 2017.

El presidente,

Felipe Lavín Gutiérrez.

2017/11721